



31.

Fusagasugá, 2020-11-11

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina De Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

REF. RESPUESTA Solicitud de evaluación de los requisitos habilitantes de la Invitación N° 048 de 2020 “**DISEÑAR LOS CAMPOS DE APRENDIZAJE INSTITUCIONALES DENOMINADOS CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, LENGUA EXTRANJERA Y CATEDRA GENERACIÓN SIGLO 21 PARA SER ALOJADOS EN LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL Y ACTUALIZACIÓN DEL CAI CIUDADANÍA SIGLO 21**”.

Respetada Doctora,

En atención a su solicitud realizada mediante correo electrónico el 11 de noviembre de 2020, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 048 de 2020 por parte del oferente:

1. UNIVERSIDAD DE LA SABANA

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Publica No. 048 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **UNIVERSIDAD DE LA SABANA**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UNIVERSIDAD DE LA SABANA

CAPACIDAD FINANCIERA

(Analizados y Expresados de Pesos)

INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	<p>CT = AC – PC ≥ 100% PO</p> <p>\$ 211.799.866.071,00 - \$ 161.342.879.448,00</p>	\$ 50.456.986.623,00	X	
	<p>PT ≥ 50% Ppto Oficial \$ 167.250.000,00</p> <p>La propuesta será declarada HABILITADA, si el Capital de trabajo ≥ 50% Ppto Oficial</p> <p>La propuesta será declarada INHABILITADA, si el capital trabajo < 50% Ppto Oficial</p>			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	<p>ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE</p> <p>\$ 211.799.866.071,00 / \$ 161.342.879.448,00</p>	1,31	X	
	<p>ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1,2</p> <p>La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Liquidez ≥ 1,2</p> <p>La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Liquidez < 1,2</p>			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	<p>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL</p> <p>\$ 324.561.293.338,00 / \$ 740.509.318.137,00</p>	43,8%	X	
	<p>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%</p> <p>La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Endeudamiento ≤ 60%</p> <p>La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Endeudamiento > 60%</p>			
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	<p>RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES</p> <p>\$ 22.647.473.631,00 / \$ 2.490.690.756,00</p>	9,093	X	
	<p>RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 2</p> <p>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 2</p> <p>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Razón de Cobertura de los intereses < 2</p>			



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 22.647.473.631,00 / \$ 415.948.024.799,00		5,4%	x	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 0% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio \geq 0%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio $<$ 0%</i>				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 22.647.473.631,00 / \$ 740.509.318.137,00		3,1%	X	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO \geq 0% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo \geq 0%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo $<$ 0%</i>				

RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL ITEM 1 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
1. UNIVERSIDAD DE LA SABANA	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Directora Financiera
2.1-46.13